



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820180037201	Apelación Auto	Alvaro Antonio Rua Dominguez	Contraloria Departamental, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	30/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.189	Edgar Enrique Benavides Getial
08638318900220200002701	Apelación Auto	Jose Hernandez Rivera	Ese Hospital De Cndelaria	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.463-D	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021

08001310500720170040902	Apelación Auto	Otilia Isabel Andrade De Alvarez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.657-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08638318900220200002601	Apelación Auto	Walter Aguirre Mastrodomenico	Ese Hospital De Cndelaria	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.462-D	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500920190034101	Apelación Sentencia	Alex Adolfo Aleman Portillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y	27/08/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.272, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto Los Correos Enviados Por Parte De Lasecretaria De La Sala	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Cesantias Porvenir Sa

Laboral, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido en Formato Pdf Y La Carpeta Enviada No Permite Abrirla Arrojando Como Respuesta Es posible Que Este Elemento No Exista O Que Ya No Esté Disponible., Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado En Formato Pdf Con Todas Las Actuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



					Admisión. Líbrese Por Lasecretaria El Oficio Oportunamente.	
08758311200120180039201	Apelación Sentencia	Alfredo Antonio Altamar Granados	Dimantec Ltda	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.826-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500920170032001	Apelación Sentencia	Ana Maria Mosquera Velasquez	Porvenir Administradora De Fondos	27/08/2021	Auto Ordena - Auto Tasa Costas 63.513-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500920190048501	Apelación Sentencia	Carlos Cuello Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.837-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420160016202	Apelación Sentencia	Carmen Amalia Pernet Montaña	Electricaribe S.A. Esp	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.925-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500220190016401	Apelación Sentencia	Cindy Bermudez Prasca	Preescolar Mundo Fantastico	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.095-C	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920190002101	Apelación Sentencia	Efrain Duque Olaya	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	26/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusion Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.287-A .	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500220170042602	Apelación Sentencia	Flavia Kalima Marriaga Oliveros	Inversiones Alejandro Jimenez A.J S.A.S	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusion Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.344-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320170018201	Apelación Sentencia	Javier Alirio Gonzalez Gomez	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Cooperativa De Trabajo Asociado - Servicopava	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Acuerdo 806 De 2020. Rad. 69.120-C	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500720190019801	Apelación Sentencia	Jose Gregorio Fontalvo Frias	Productos Quimicos Panamericanos S A	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.796-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520180041801	Apelación Sentencia	Jose Luis Rodriguez Rendon	Universidad Autonoma Del Caribe	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.106-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500120200004701	Apelación Sentencia	Leonardo Enrique Acosta Millon	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.086-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



08001310501520200015301	Apelación Sentencia	Liliana Esther Nuñez Altamar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.772-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501320200017301	Apelación Sentencia	Maria Dioselina Gomez Montoya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.287, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Éstasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



De 2020, Admítase El  
Recurso De  
Apelación interpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia. Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No.806 De  
2020 Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja20 11567 Del 5 De  
Junio De 2020, Expedido  
Por La Sala Administrativa  
Del Consejo Superior De  
Lajudicatura, Córrase  
Traslado A Las Partes Por  
El Término De Cinco (5)  
Días Para Alegar por  
Escrito, Iniciando Con La  
Parte Apelante O Favor De  
Quien Se Surte La  
Consulta. Vencido Este

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Término, Comenzará Igual  
Término Para La  
Contraparte Y Demás  
Sujetos procesales, Si Los  
Hubiere. En El Evento Que  
La Representante Del  
Ministerio Público Quiera  
Intervenir En Este proceso,  
Podrá Emitir Su Concepto  
Dentro Del Término Que  
Las Partes Tienen  
Para alegar. Los Escritos  
De Alegatos Yo El  
Concepto Del Ministerio  
Público, Deberán Allegarse  
Al correo Electrónico  
Institucional Del Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co, Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
Deradicación Interna Del

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico: [Seclabbqllacen@doj.Ramajudicial.Gov.Co.S](mailto:Seclabbqllacen@doj.Ramajudicial.Gov.Co.S)

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



					urtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita , La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310501320200017301	Apelación Sentencia	Maria Dioselina Gomez Montoya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.287, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Le Correspondió Por  
Reparto A Éstasala.En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 82  
Del C.P.T., Modificado Por  
El Artículo40 De La Ley  
712 De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, En  
Concordanciacon El  
Artículo 15 De Decreto 806  
De 2020, Admítase El  
Recurso De  
Apelacióninterpuesto  
Contra La Sentencia De  
Primera Instancia.Y  
Conforme A Lo Ordenado  
En El Artículo 15, Numeral  
1 Del Decreto No.806 De  
2020Expedido Por El  
Ministerio De Justicia Y Del  
Derecho Y En El Acuerdo  
Pcsja20 11567Del 5 De

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar. Los Escritos

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



De Alegatos Yo El  
Concepto Del Ministerio  
Público, Deberán Allegarse  
Alcorreo Electrónico  
Institucional Del Despacho:  
SI06bqllacendoj.Ramajudici  
al.Gov.Co,Con La  
Indicación En El Asunto Del  
E-Mail Alegatos De  
Conclusión Y El Número  
Deradicación Interna Del  
Proceso Y, Remitir Copia  
Del Mismo A Los Demás  
Sujetosprocesales.Se  
Advierte A Las Partes Y A  
La Representante Del  
Ministerio Público, Que Los  
Alegatosde Conclusión Yo  
El Concepto, Deben  
Enviarse Por Correo  
Electrónico En Formatopdf,  
Dentro Del Horario  
Habilitado En El Distrito

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Judicial De Barranquilla,  
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M  
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La  
Consulta Del Expediente  
Digital, Podrá Accederse A  
Través De La Secretaría  
De La Sala Laboral Del  
Tribunal Superior, Al  
Correo  
Electrónico: Seclabbqllacen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S  
urtido Los Traslados  
Correspondientes, Pátese  
El Expediente Digital Al  
Despacho, Para Elaborar La  
Ponencia Y Una Vez  
Aprobada Por La Sala De  
Decisión, Se Proferirá  
La Sentencia Escrita, La  
Cual Se Notificará Por  
Edicto A Las Partes Y  
Demás  
Intervinientes, Conforme A

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



					Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310500520200006001	Apelación Sentencia	Nadin Rafael Mercado Mesino	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.176-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920190047701	Apelación Sentencia	Nancy Lucia Porto Porto	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.842-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320190029601	Apelación Sentencia	Robinson De Jesus Cabarcas Guerrero	D.E.I.P De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones - Alcaldia De Barranquilla	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.809-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920180025901	Consulta	Maria De Los Angeles Mora	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Grado De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 70.057-E	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500420210009801	Consulta	Ubaldo Antonio Bolivar Ruiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Grado De Consulta Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Los Terminos Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 69.903-E	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920130004301	Ordinario	Adalberty Guerrero De Alba	Electrificadora Del Caribe Sa Esp	27/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad. 52.609-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 152 De Martes, 31 De Agosto De 2021



Número de Registros: 25

En la fecha martes, 31 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

177a90a4-12a8-4624-ac7b-1d1d1f30f2fe